

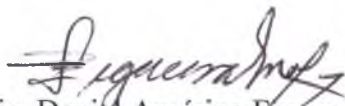
1 **Acta CD/ENA 121/ 2015**

2 Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”,  
3 a las catorce horas del día trece de enero de dos mil quince; los siguientes miembros del  
4 Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”: Licenciado  
5 Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo; Licenciado Ever  
6 Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes, Director  
7 Suplente; Ing. Wilber Alexander Campos, Director Suplente, actuando en calidad de  
8 propietario; Ing. José Miguel Cámara Zimmerman, Secretario del Consejo. Se inicia la  
9 reunión con la verificación del quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.**  
10 Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.**  
11 Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento veinte. **PUNTO CUATRO.**  
12 Presentación de Auditoría Interna. **PUNTO CINCO.** Propuesta de uso del fondo para  
13 cumplir con los compromisos de prestaciones laborales del personal. **PUNTO SEIS.**  
14 Comunicado del Sindicato. **PUNTO SIETE.** Varios. Desarrollo de la Agenda: **PUNTO**  
15 **UNO.** Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la**  
16 **participación de cuatro miembros propietarios del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.**  
17 Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.**  
18 **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento veinte. **ACUERDO**  
19 **TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta número ciento veinte y para constancia se**  
20 **firma.** **PUNTO CUATRO.** Presentación de Auditoría Interna. El Lic. René Alvarado,  
21 auditor interno, explicó al Consejo Directivo, el proceso que la Unidad de Auditoría Interna  
22 sigue hasta emitir el informe final de auditoría. El Lic. Daniel Américo Figueroa, consultó al  
23 Lic. Alvarado la vinculación entre la Auditoría Interna y la auditoría externa. El Lic.  
24 Alvarado, explicó que la ENA cuenta con auditoría fiscal y la auditoría de Corte de Cuentas,  
25 que se encarga de revisar estados financieros y controles internos de la institución y que la  
26 Auditoría Interna envía el informe a Corte de Cuentas. El Lic. Ever Saíd Zelayandía  
27 cuestionó la Auditoría Interna, en el sentido de que no se han reportado al Consejo Directivo  
28 los problemas de control interno en las diferentes Unidades, por lo que propuso que todo  
29 informe de auditoría, antes de ser conocido por los involucrados, debe ser conocido por el  
30 Consejo, para tomar las acciones necesarias para corregir los problemas detectados. El  
31 Consejo Directivo, luego de analizar la propuesta, acuerda: **ACUERDO CUATRO. El**  
32 **Consejo Directivo acuerda que todo informe de auditoría interna, debe ser presentado**  
33 **a Consejo Directivo, antes de ser conocido por los responsables de las Unidades, así**  
34 **como en la lectura de borrador deberá estar presente el Consejo.** El Lic. René Alvarado,  
35 indicó que existen evidencias de observaciones realizadas por Auditoría Interna a las  
36 diferentes Unidades; en el caso del Departamento de Zootecnia, se observó la falta de  
37 procedimiento sobre el registro de ganado, del cual sólo ha sido presentado un borrador. El  
38 Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, preguntó si existen procedimientos aprobados que regulen  
39 los procesos de producción en las diferentes áreas, a lo que el Licenciado Alvarado contestó

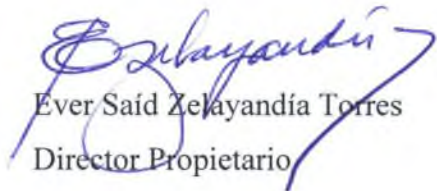
1 que existe procedimientos empíricos. El Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, propuso los  
2 Manuales de Procedimientos deben ser aprobados por el Consejo Directivo. El Licenciado  
3 Alvarado, mostró fotografías de daños en el muro perimetral de la institución, mostrando  
4 sector que facilitan la entrada y salida, así como indicando que en el área de Agronomía se  
5 encuentra una puerta que permanece abierta. Informó que en cuanto al cumplimiento de la  
6 política de ahorro y austeridad, es responsabilidad de la Unidad Financiera y que  
7 mensualmente se envía informe a Casa Presidencial. El Consejo Directivo, solicitó al  
8 Ingeniero Luis Guillermo Merino, Subdirector General trasladar al Gerente Técnico, la  
9 información sobre los daños en el muro perimetral, para tomar las acciones necesarias para  
10 su reparación. El Ing. José Miguel Cámbara, informó que se solicitó informe a auditoría  
11 sobre la deuda de la leche, indicando que el proceso sigue su curso, donde el responsable  
12 ya tiene un compromiso de pago y en caso de no cumplirlo se procederá judicialmente.  
13 Informó al Consejo que desde su perspectiva, la Unidad de Auditoría Interna, está realizando  
14 muy bien el trabajo que le corresponde. El Consejo Directivo, luego del análisis respectivo,  
15 acuerda: **ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo, acuerda que se realice revisión de**  
16 **los procedimientos de procesos de producción y si no existen que se elaboren y se**  
17 **presenten al Consejo Directivo.** PUNTO CINCO. Propuesta de uso del fondo para cumplir  
18 con los compromisos de prestaciones laborales del personal. El Lic. Douglas Edgardo Padilla,  
19 Jefe UFI, indicó que se en próxima reunión se presentará propuesta sobre mantenimiento  
20 de la prestación del incremento salarial del 66% a trabajadores pagados con fondos propios  
21 y mantener la canasta alimenticia a personal que devenga un salario de hasta setecientos  
22 cincuenta dólares, como parte de los compromisos adquiridos por las autoridades del  
23 Ministerio de Agricultura y Ganadería con la Coordinadora de Sindicatos del MAG, el 6 de  
24 mayo de 2013. Presentó el presupuesto aprobado del 2015, por un total de \$ 3,057,308.00,  
25 de los cuales \$ 941,632.00 corresponde a fondos propios y \$ 2,116,676.00 de fondos GOES.  
26 Indicó que hay algunos específicos desfinanciados tales como vigilancia, energía eléctrica y  
27 telecomunicaciones. Expuso que para mantener el incremento salarial del 66% a fondos  
28 propios de enero a diciembre, se necesita disponer de \$ 5,446.82 mensuales, es decir \$  
29 65,865.84 anuales y mantener el beneficio de la canasta alimenticia representa \$ 20,400.00  
30 anuales. Para hacer frente a estos compromisos con fondos propios, se necesita solicitar un  
31 ajuste presupuestario, debiendo las unidades administrativas liberar \$ 86,265.84 en Bienes y  
32 servicios. El Lic. Ever Saíd Zelayandía, consultó si al autorizar el pago de estos  
33 compromisos, no violenta lo establecido en Política de Austeridad. El Lic. Padilla, indicó que  
34 no se violenta la Política de Austeridad, ya que en su momento fue emitido un decreto que  
35 respalda el compromiso adquirido por los titulares del Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
36 El Lic. Ever Saíd Zelayandía, solicitó a la Unidad Financiera que se envíe a todos los  
37 miembros del Consejo Directivo, toda la información que respalde el cumplimiento de los  
38 compromisos referente al mantenimiento de los compromisos de nivelación salarial del 66%  
39 a trabajadores pagados con fondos propios y la canasta alimenticia a empleados que devengan

1 un salario de hasta setecientos cincuenta dólares. El Ing. Fredy Edgardo Fuentes, indicó que  
2 para poder cumplir compromisos desfinanciados se necesita que la ENA produzca más,  
3 mencionando que está pendiente que la Unidad Financiera presente la proyección de ingresos  
4 de las diferentes unidades productivas. El Lic. Daniel Américo Figueroa, propuso que se  
5 envíe una circular al personal, donde se explique que si en el futuro se producen aumentos  
6 de salario, el beneficio de la canasta alimenticia se mantendrá a personal que gane hasta  
7 setecientos cincuenta dólares. **PUNTO SEIS.** Comunicado del Sindicato. El Ing. Francisco  
8 Javier Ortiz, Gerente Administrativo, explicó que el objetivo de solicitar un espacio ante el  
9 Consejo Directivo, es para exponer su incomodidad ante los señalamientos que han sido  
10 objeto por parte del Sindicato, mediante un comunicado difundido por el mismo. El Lic.  
11 Daniel Américo Figueroa, indicó que como Consejo Directivo se ha tratado de ordenar la  
12 institución para bien de todos; considera que el sindicato no tiene la visión de que si ejerce  
13 presión sobre la ENA, también el Sindicato se está afectando. El Lic. Douglas Edgardo  
14 Padilla, Jefe UFI, indicó que como gerentes, jefes de departamentos y unidades se sienten  
15 debilitados en su actuar al no haber acciones sobre el sindicato; solicitando al Consejo  
16 Directivo una posición sobre el caso, indicando que existe un reglamento interno de trabajo,  
17 pero las jefaturas no lo aplican. El Lic. Ever Saíd Zelayandía, indicó que las jefaturas tienen  
18 la obligación de cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo. El Ing. Ortiz indicó  
19 que a través del tiempo se fue creando en la ENA, un ambiente en que no había respaldo para  
20 tomar decisiones y aplicar el reglamento. El Ing. Fredy Edgardo Fuentes, mencionó que no  
21 se deben divulgar información de temas tratados en Consejo Directivo. El Ing. Wilber  
22 Alexánder Campos, mencionó que es necesario ser prudente al tratar los diferentes temas,  
23 recomendando que cuando en las reuniones de Consejo haya participación de personas que  
24 no pertenezcan al mismo, se limite su presencia mientras se desarrolla el punto tratado, para  
25 evitar que se divulguen situaciones propias del Consejo Directivo. **PUNTO SIETE.**  
26 Propuesta de integración de la enseñanza teórica y enseñanza práctica-productiva en la ENA.  
27 El Ing. José Miguel Cámbara, informó al Consejo Directivo, que como parte de las acciones  
28 que es necesario implementar para la mejora de la calidad educativa de la ENA, está la  
29 Integración de la teoría con la práctica, por lo que se ha preparado una propuesta, la que fue  
30 presentada por el Ing. Sigfredo Corado Márquez, encargado de Proyección Social. El Ing.  
31 Corado, indicó que la propuesta pretende convertir las asignaturas de Sistemas Intensivos  
32 Agroempresariales I, II, III, IV, V y VI, en la formación práctica de las asignaturas teóricas  
33 del plan de estudios, lo que permitirá consolidar la estrategia metodológica del “Aprender  
34 haciendo”. La propuesta comprende los siguientes pasos: a. Determinar las asignaturas del  
35 plan de estudios que tienen vinculación directa con la enseñanza práctica-productiva y el  
36 plan de producción institucional. b. Definir las Unidades de enseñanza práctica-productiva,  
37 de acuerdo al plan de estudios, visión estratégica del MAG hacia el sector agropecuario y  
38 visión de la ENA. c. Determinar y uniformizar el tiempo de permanencia de los estudiantes  
39 en cada unidad de enseñanza práctica-productiva, con el objetivo de sistematizar el proceso  
40 formativo y el plan de producción institucional. d. Definición de prácticas a impartir por cada  
41 una de las Unidades, que consoliden el “Aprender haciendo” y permitan a lograr el perfil del  
42 Agrónomo que el sector agropecuario requiere. e. Elaboración de manual de prácticas

1 dirigidas por cada unidad, elaboradas metodológicamente. f. Elaboración de instrumentos de  
2 evaluación adecuadas al proceso de formación práctico. Las Unidades de enseñanza práctica-  
3 productiva propuestas son las siguientes: primer año: Agricultura protegida, Producción de  
4 hortalizas a campo abierto, fruticultura, Propagación de plantas, Caficultura, Agroecología y  
5 Prácticas Agroindustriales; segundo año: Granos básicos, cultivos agroindustriales,  
6 fitopatología, maquinaria agrícola, extensión rural, biotecnología, riego y drenaje e  
7 investigación; tercer año: nutrición animal, porcicultura, avicultura, sanidad animal,  
8 agroindustrias, ganado lechero; acuicultura, apicultura y cunicultura; pastos y forrajes. El  
9 Consejo Directivo, luego del análisis respectivo acuerda: **ACUERDO SEIS. El Consejo**  
10 **Directivo, acuerda aprobar la propuesta de integración de la enseñanza teórica y**  
11 **enseñanza práctica-productiva en la ENA y solicita a la Dirección General, realizar las**  
12 **gestiones necesarias para su implementación, tomando en cuenta los recursos**  
13 **disponibles.** PUNTO OCHO. Varios. Funciones del Subdirector General. El Licenciado  
14 Daniel Américo Figueroa, propuso al Consejo Directivo, que con el objetivo de consolidar  
15 los cambios que conlleven a la mejora de la calidad educativa de la ENA, es necesario que  
16 el Ing. Luis Guillermo Merino Leonor, Subdirector General, lidere los procesos de formación  
17 teórico-prácticos, con el objetivo de armonizar el trabajo realizado por Decanatura y Gerencia  
18 Técnica. Sin otro particular más que hacer constar, se da por finalizada la presente, a las  
19 diecisiete horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil quince.

20  
21  
22 

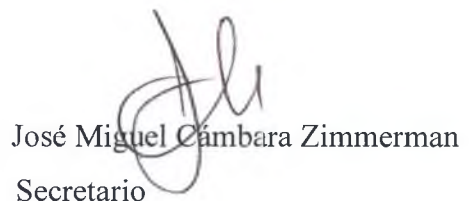
23 Lic. Daniel Américo Figueroa Molina  
24 Presidente de Consejo.

25  
26  
27 

28 Ever Saíd Zelayandía Torres  
29 Director Propietario

30  
31  
32 

33 Ing. Wilber Alexánder Campos  
34 Director Suplente-propietario

35  
36  
37 

38 José Miguel Cámara Zimmerman  
39 Secretario

40  
41  


42 Ing. Fredy Edgardo Fuentes  
43 Director Suplente